Requisitos de autorización previa (PA) y remisión para servicios cubiertos para miembros de Wellforce Care Plan con cobertura de MassHealth CarePlus

La presente es una lista de todos los requisitos de autorización previa y remisión de todos los servicios y beneficios cubiertos para los miembros de MassHealth CarePlus inscritos en Wellforce Care Plan. Wellforce Care Plan coordinará todos los servicios cubiertos que se detallan a continuación. Es su responsabilidad llevar siempre las tarjetas de identificación de Wellforce Care Plan **y** MassHealth, y mostrarlas a sus proveedores en todas las citas.

Puede llamar al Servicio al Cliente de Fallon para obtener más información sobre los servicios y beneficios. Busque el número de teléfono y el horario de atención del Servicio al Cliente de Fallon en la parte inferior de cada página de este documento.

Si tiene preguntas sobre:	**Llame a:**
Servicios médicos	Wellforce Care Plan al 1-855-508-4715 o TTY: TRS 711 para personas con pérdida parcial o total de la audición. Consulte a continuación el horario de atención.
Servicios de salud conductual	1-888-877-7183 o TTY: TRS 711 para personas con pérdida parcial o total de la audición.
Servicios de farmacia	Consulte la lista de medicamentos de Fallon en www.fallonhealth.org o llame al Servicio al Cliente de Fallon al 1-855-508-4715 o TTY: TRS 711 para personas con pérdida parcial o total de la audición.
Servicios dentales	Llame al Servicio al Cliente de DentaQuest al 1-800-207-5019 o TTY al 1-800-466-7566, o a la línea de servicios de traducción al 1-800-207-5019. Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

En el cuadro a continuación, si la columna debajo de "**Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios**" está marcada con un "**Sí**", algunos o todos estos servicios necesitarán autorización previa antes de poder recibirlos. Su proveedor trabajará con Wellforce Care Plan para solicitar una PA. Si la columna debajo de "**Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios**" está marcada con un "**Sí**", algunos o todos estos servicios requieren una remisión de su PCP antes de poder recibirlos.

No se olvide de que los servicios y beneficios se modifican ocasionalmente. Este listado de requisitos de PA o remisión para servicios cubiertos es solo para su información general. Llame a Wellforce Care Plan para obtener la información más actualizada. Las reglamentaciones de MassHealth rigen los servicios y beneficios que tiene a su disposición. Para tener acceso a las reglamentaciones de MassHealth:

- Visite el sitio web de MassHealth www.mass.gov/masshealth; o
- Llame al Servicio al Cliente de MassHealth al 1-800-841-2900 (TTY: 1-800-497-4648 para personas con pérdida parcial o total de la audición), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Esta lista de servicios cubiertos entra en vigencia el 1/7/2021.
Si tiene alguna pregunta, llame al Servicio al Cliente de Fallon Health al 1-855-508-4715 (TTY: TRS 711 para personas con pérdida parcial o total de la audición). El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios de emergencia		
Servicios de emergencia para pacientes internados y pacientes externos	NO	NO
Servicios médicos		
Servicios de aborto	*	*
Tratamiento de acupuntura Para aliviar el dolor o usar como anestesia.	NO 20 sesiones por año sin autorización; autorización previa requerida para consultas adicionales.	NO
Servicios de hospital de cuidados agudos para pacientes internados Incluye todos los servicios para pacientes internados en un hospital de cuidados agudos, como intervención diaria del médico, cirugía, obstetricia, salud conductual, radiología, laboratorio y otros procedimientos de diagnóstico y tratamiento. Puede requerir una evaluación previa.	SÍ	NO
Servicios hospitalarios de cuidados agudos para pacientes externos Servicios en el departamento de pacientes externos en un hospital o una clínica satélite. Por lo general son provistos, dirigidos solicitados por un médico. Los servicios incluyen atención especializada, servicios de observación, cirugía ambulatoria, servicios de diagnóstico y servicios de rehabilitación.	SÍ	SÍ
Servicios de cirugía ambulatoria Servicios médicos, quirúrgicos y de diagnóstico que brindan diagnóstico o tratamiento mediante procedimientos operativos, incluida la cirugía oral que requiere anestesia general, local o de un área en pacientes que no requieren hospitalización ni servicios de estadía durante la noche al terminar el procedimiento, pero que requieren supervisión médica constante durante un tiempo limitado después de terminar el procedimiento.	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios de audiólogos (auditivos) Los servicios incluyen, entre otros, pruebas relacionadas con la determinación de la pérdida auditiva, evaluación para audífonos, receta de dispositivos de audífono y rehabilitación auditiva.	SÍ	NO
Servicios quiroprácticos Tratamiento de manipulación quiropráctica, visitas al consultorio y ciertos servicios de radiología (p. ej., radiografías).	NO	NO
Servicios hospitalarios de rehabilitación y para enfermedades crónicas (CDRH) Servicios en un hospital para enfermedades crónicas o de rehabilitación durante 100 días como máximo. Si el miembro resulta ser elegible para otro tipo de cobertura de MassHealth (p. ej., MassHealth Standard o CommonHealth), esta cobertura puede extenderse durante más de 100 días. (Nota: La internación en un CDRH y un centro de enfermería se considerará una sola internación. En esos casos, se cubren 100 días de servicios CDRH y servicios en un centro de enfermería combinados).	SÍ	NO
Servicios en un centro de salud comunitario Algunos ejemplos son: • Visitas al consultorio de especialistas • Servicios de obstetricia y ginecología • Servicios pediátricos, incluidos servicios tempranos y periódicos de evaluación, diagnóstico y tratamiento (EPSDT) • Servicios sociales médicos • Servicios nutricionales, incluidas la capacitación para el autocontrol de la diabetes y la terapia nutricional médica • Vacunas/inmunizaciones • Educación sobre salud	SÍ	SÍ
Servicios de diálisis Diálisis médicamente necesaria que incluye todos los servicios, suministros y análisis de laboratorio de rutina, como también la preparación para la diálisis a domicilio.	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Capacitación para el autocontrol de la diabetes Capacitación para el autocontrol de la diabetes y servicios educativos y de capacitación provistos a individuos con diabetes o prediabetes por un médico o por ciertos profesionales de atención médica acreditados y calificados (p. ej., enfermeros certificados, auxiliares médicos, enfermeros practicantes y dietistas registrados).	NO	SÍ
Equipo médico duradero (DME) • Incluye, entre otros, la compra o el alquiler de equipos médicos y repuestos, y la reparación de dichos artículos. • Los suplementos nutricionales enterales (fórmula) y los sacaleches (uno por nacimiento o según sea médicamente necesario) están cubiertos dentro de su beneficio de DME.	SÍ Suministros médicos = NO	NO
Servicios de planificación familiar	NO	NO
Servicios de audífonos	SÍ	NO
Servicios de salud a domicilio Servicios de atención especializada y de apoyo, prestados en el domicilio del miembro para cubrir las necesidades de atención especializada y las actividades asociadas de la vida diaria para permitirle al miembro quedarse a salvo en su casa. Los servicios disponibles incluyen enfermería especializada, administración de medicamentos, auxiliar de atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y terapia del lenguaje y del habla.	SÍ	NO
Servicios de atención en hospicios Los miembros deben hablar con MassHealth o su plan de salud sobre las opciones para recibir servicios de atención en hospicios.	SÍ	NO
Servicios para la infertilidad Diagnóstico de infertilidad y tratamiento de afecciones médicas subyacentes.	SÍ	SÍ
Servicios de laboratorio Todos los servicios necesarios para el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades, y para el mantenimiento de la salud.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Terapia nutricional médica Servicios nutricionales, de diagnóstico, terapia y asesoramiento para una afección médica provistos por un médico, dietista registrado, nutricionista u otros profesionales de atención médica acreditados y calificados (p. ej., enfermeros certificados, auxiliares médicos y enfermeros practicantes).	NO	SÍ
Servicios en un centro de enfermería Servicios en un centro de enfermería durante 100 días como máximo. Si el miembro resulta ser elegible para otro tipo de cobertura de MassHealth (p. ej., MassHealth Standard o CommonHealth), esta cobertura puede extenderse durante más de 100 días. (Nota: La internación en un centro de enfermería y un CDRH se considerará una sola internación. En esos casos, se cubren 100 días combinados de servicios en un CDRH y un centro de enfermería).	SÍ	NO
Servicios ortésicos Aparatos ortopédicos (no dentales) y otros dispositivos mecánicos o moldeados para proveer apoyo o corregir defectos de formación o funcionamiento del cuerpo humano.	SÍ	NO
Equipos para oxigenoterapia y terapia respiratoria	SÍ	NO
Servicios de podiatras Servicios para el cuidado de los pies	SÍ	NO
Atención primaria (provista por el PCC o el PCP) Algunos ejemplos son: • Visitas al consultorio para atención primaria • Exámenes ginecológicos anuales • Atención prenatal • Capacitación para el autocontrol de la diabetes • Servicios para dejar de consumir tabaco	NO	NO
Servicios protésicos	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios de radiología y de diagnóstico Algunos ejemplos son: • Radiografías	NO	SÍ
• Resonancia magnética (IRM) y otros estudios de diagnóstico por imágenes • Servicios de radiología oncológica, realizados en centros de oncología radioterápica (ROC) independientes de un hospital para pacientes externos o los servicios médicos para enfermedades agudas	SÍ	SÍ
Especialistas Algunos ejemplos son: • Visitas al consultorio para atención especializada. • Obstetricia y ginecología (no se necesita remisión para la atención prenatal y el examen ginecológico anual). • Terapia nutricional médica.	NO	NO
Servicios terapéuticos Los servicios terapéuticos incluyen una evaluación de diagnóstico y una intervención terapéutica, con el propósito de mejorar, desarrollar, corregir, rehabilitar o prevenir el empeoramiento de las capacidades funcionales o de la enfermedad, lesión o trastorno congénito. Algunos ejemplos son: • Terapia ocupacional • Fisioterapia • Terapia del lenguaje y del habla	NO, hasta 60 visitas combinadas de TO/PT y 30 de ST; SÍ, después de esos números	NO
Servicios para dejar de consumir tabaco Asesoramiento presencial individual y de grupo y medicamentos para dejar de consumir tabaco, incluida la terapia de reemplazo de nicotina (TRN).	NO	NO
Pelucas Cuando están recetadas por un médico y debido a una afección médica.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios dentales		
Dentaduras postizas para adultos Dentaduras postizas completas y parciales y reparaciones de dichas dentaduras para adultos mayores de 21 años*.	*	*
Servicios dentales importantes, preventivos, de diagnóstico y de restauración Se utilizan para la prevención, el control y el tratamiento de enfermedades dentales y el mantenimiento de la salud bucal de niños y adultos.	*	*
Atención dental de emergencia	NO	NO
Cirugía oral Realizada en un consultorio dental, un hospital para pacientes externos o un centro quirúrgico ambulatorio, y médicamente necesaria para tratar una afección médica subyacente.	SÍ	NO
Servicios de transporte		
Servicios de transporte de emergencia Transporte en ambulancia (aérea y terrestre) que generalmente no está programado, pero es necesario en caso de emergencia. Esto incluye transporte para atención especializada (que es el transporte en ambulancia de un centro a otro de un miembro gravemente lesionado o enfermo, que necesita una atención más especializada de la que pueden brindar los paramédicos).	NO	NO
Servicios de transporte que no sean de emergencia Transporte de un miembro en ambulancia terrestre, automóvil para el traslado de silla de ruedas, taxi y medio de transporte habitual hacia y desde un servicio cubierto.	*	*
Servicios oftalmológicos		
Atención de la vista Incluye lo siguiente: • Exámenes de la vista integrales una vez por año para los miembros menores de 21 años y una vez cada 24 meses para los miembros a partir de los 21 años, y siempre que sea médicamente necesario.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
• Entrenamiento de la vista. • Prótesis ocular; lentes de contacto, cuando sea médicamente necesario, como parte de un tratamiento médico de una afección médica, como el queratocono.	SÍ	NO
• Lentes vendas	SÍ	NO
• Receta y suministro de materiales oftalmológicos, incluidos anteojos y otros dispositivos para aumentar la visión, sin incluir lentes de contacto	*	*
Servicios de farmacia **Consulte la información sobre los copagos al final de esta sección.**		
Medicamentos de venta libre	SÍ	NO
Medicamentos con receta	SÍ	NO
Servicios de salud conductual		
Servicios de esparcimiento no disponibles durante las 24 horas		
Programa de apoyo comunitario (CSP) Servicios prestados por un equipo multidisciplinario móvil, basado en la comunidad. Estos servicios ayudan a los miembros con un diagnóstico de salud mental duradero o de trastorno por consumo de sustancias. Los servicios brindan asistencia a los miembros y sus familias, quienes presentan un mayor riesgo médico, y a los niños y adolescentes cuyos problemas de salud conductual afectan su desempeño en el hogar o la comunidad. Los servicios incluyen servicios de divulgación y de apoyo.	SÍ	NO
Programa intensivo para pacientes externos (IOP) Un servicio clínico intensivo prestado luego del alta de una estadía como paciente internado, que ayuda a los miembros a evitar una readmisión para recibir servicios como paciente internado y a regresar a la comunidad. El servicio brinda un tratamiento coordinado mediante diferentes especialistas.	NO	NO
Programa de hospitalización parcial (PHP) Estos servicios ofrecen una programación de salud mental diurna a corto plazo, disponible siete días a la semana como alternativa a los servicios hospitalarios para pacientes internados. Estos servicios incluyen un control psiquiátrico diario.	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Programa de tratamiento comunitario de reafirmación personal (PACT) Un enfoque de equipo de tratamiento para proporcionar un tratamiento de salud mental agudo, activo, a largo plazo y basado en la comunidad, divulgación, rehabilitación y apoyo. Este servicio ayuda a los miembros a maximizar su recuperación, establecer objetivos y estar en la comunidad. Los servicios se prestan en la comunidad y están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, según sea necesario.	SÍ	NO
Tratamiento psiquiátrico diurno Servicios de salud mental para los miembros que no necesitan una estadía en el hospital como pacientes internados, pero que necesitan más tratamiento que una consulta semanal. El tratamiento psiquiátrico diurno incluye servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.	SÍ	NO
Asesoramiento para la recuperación Servicio no clínico proporcionado por pares que tuvieron una experiencia con trastornos por consumo de sustancias y son asesores para la recuperación certificados. Los miembros se conectan con asesores para la recuperación. Los asesores para la recuperación ayudan a los miembros a comenzar el tratamiento y los asisten para mantener la recuperación y seguir en la comunidad.	SÍ	NO
Navegadores de apoyo para la recuperación (RSN) Servicios de coordinación de atención especializada para los miembros con un trastorno por consumo de sustancias. Este servicio ayuda a los miembros a acceder y recibir un tratamiento, incluidos los servicios de control de la abstinencia y de cuidados intermedios, y a mantenerse motivados con el tratamiento y la recuperación.	NO	NO
Programa estructurado de adicciones para pacientes externos (SOAP) Servicios para trastornos por consumo de sustancias que son clínicamente intensivos y ofrecidos en un entorno estructurado durante el día o la noche. Estos programas pueden utilizarse para ayudar al	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
miembro en la transición de un programa para trastornos por consumo de sustancias para pacientes internados. También se utiliza con las personas que necesitan servicios más estructurados para pacientes externos debido a trastornos por consumo de sustancias. Estos servicios pueden incluir servicios especializados para embarazadas, adolescentes y adultos que necesitan monitoreo las 24 horas.		
Servicios de esparcimiento disponibles durante las 24 horas **Servicios de salud mental y para trastornos por consumo de sustancias, utilizados en lugar de servicios hospitalarios para pacientes internados. Estos servicios prestan apoyo a los miembros que regresan a la comunidad después de una estadía en el hospital para pacientes internados o lo ayudan a vivir en la comunidad.**		
Servicios de tratamiento agudo (ATS) para trastornos por consumo de sustancias Servicios utilizados para tratar los trastornos por consumo de sustancias durante las 24 horas, los siete días de la semana. Los servicios pueden incluir una evaluación, el uso de medicamentos aprobados para las adicciones, asesoramiento individual y de grupo, grupos educativos y planificación del alta. Las embarazadas reciben servicios especializados. Los miembros reciben servicios adicionales para tratar otras afecciones de salud mental.	NO	NO
Servicios de apoyo clínico para trastornos por consumo de sustancias Servicios de tratamiento durante las 24 horas que se pueden usar de forma independiente o después de un servicio de tratamiento agudo para trastornos por consumo de sustancias. Los servicios incluyen educación y asesoramiento, servicios de extensión para la familia y los allegados, medicamentos para el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias, remisiones para la atención primaria y apoyo de la comunidad y planificación de la recuperación. Los miembros con otros trastornos de salud mental reciben la coordinación del transporte y remisiones para proveedores de salud mental. Las embarazadas reciben coordinación con la atención obstétrica.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Estabilización comunitaria en casos de crisis Servicios brindados en lugar de los servicios hospitalarios para pacientes internados. Estos servicios brindan observación y supervisión las 24 horas a los miembros.	SÍ Excepción: la estabilización comunitaria en caso de crisis a través de un proveedor de servicios de emergencia (ESP) requiere autorización después del primer día o de la primera noche.	NO
Servicios de esparcimiento para trastornos por consumo de sustancias		
Servicios de rehabilitación residencial para adultos debido a trastornos por consumo de sustancias Servicios para trastornos por consumo de sustancias ofrecidos en un entorno residencial las 24 horas. Los servicios incluyen al menos cinco horas de terapia individual o grupal por semana, administración de casos, educación y rehabilitación según la residencia. Algunos programas residenciales prestan servicios a las embarazadas y puérperas y brindan una evaluación y la administración de las necesidades ginecológicas, obstétricas y otras necesidades prenatales, además de ofrecer instrucción sobre las habilidades para la paternidad y el desarrollo del niño, apoyo para los padres, planificación familiar, nutrición y oportunidades de participación en grupos de relación y desarrollo entre padres e hijos. Los miembros reciben la coordinación del transporte y remisiones para proveedores de salud mental para garantizar el tratamiento de otras afecciones de salud mental.	*	*
Servicios optimizados y simultáneos de rehabilitación residencial para adultos con trastornos por consumo de sustancias Servicios brindados en un entorno estructurado, seguro y durante las 24 horas en la comunidad. Estos servicios brindan apoyo en la recuperación del miembro de los trastornos por consumo de sustancias y las afecciones de salud mental de moderadas a graves. Los servicios brindan apoyo para el regreso a la comunidad y a los roles sociales, laborales y educativos. Se brindan servicios para respaldar la	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
recuperación. Están disponibles servicios clínicos, niveles de atención adicional para pacientes externos y el acceso a personas que emiten recetas de medicamentos.		
Servicios de rehabilitación residencial familiar para trastornos por consumo de sustancias Servicios brindados en un entorno residencial las 24 horas para familias en las que uno de los padres padece un trastorno por el consumo de sustancias. Los servicios de rehabilitación que brindan respaldo a los padres y a los hijos se brindan junto con un apoyo continuo para el desarrollo y el mantenimiento de las habilidades interpersonales y de crianza y apoyan la reunificación y estabilidad de la familia. Los miembros reciben terapia, administración de casos, educación y rehabilitación según la residencia.	*	*
Servicios de rehabilitación residencial para adultos jóvenes y jóvenes en edad transicional para trastornos por consumo de sustancias Servicios brindados en un entorno residencial las 24 horas para jóvenes de 16 a 21 años o adultos jóvenes de entre 18 y 25 años que se están recuperando de sus problemas con el alcohol u otras sustancias. Los servicios incluyen terapia individual o grupal, administración de casos, educación y rehabilitación según la residencia. Los miembros también reciben la coordinación del transporte y remisiones para proveedores de salud mental para otras afecciones de salud mental simultáneas.	*	*
Servicios para pacientes internados **Servicios hospitalarios durante las 24 horas que proporcionan el diagnóstico y el tratamiento de trastornos de salud mental o por consumo de sustancias, o ambos.**		
Servicios de día administrativamente necesarios (AND) Día(s) de servicios hospitalarios para pacientes internados para los miembros que están listos para el alta, pero sin un entorno apropiado. Los servicios incluyen la continuación de los servicios clínicos adecuados.	SÍ	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios de salud mental para pacientes internados Servicios hospitalarios para pacientes internados para evaluar y tratar afecciones psiquiátricas agudas.	SÍ	NO
Servicios para trastornos por consumo de sustancias para pacientes internados Servicios hospitalarios para pacientes internados que brindan atención y tratamiento médicamente dirigidos para los miembros con necesidades complejas de abstinencia, además de afecciones médicas y de salud conductual simultáneas.	NO	NO
Observación/reserva de camas Servicios hospitalarios durante un período de hasta 24 horas utilizados para evaluar, estabilizar e identificar los recursos para los miembros.	SÍ	NO
Servicios de salud conductual para pacientes externos		
Tratamiento de acupuntura Inserción de agujas metálicas a través de la piel en ciertos puntos del cuerpo como ayuda para las personas en proceso de dejar su dependencia de sustancias o en recuperación.	SÍ	NO
Control de la abstinencia ambulatorio Servicios para pacientes externos para miembros que padecen un episodio grave de consumo excesivo de sustancias o complicaciones relacionadas con la abstinencia cuando no se ven amenazadas ni la vida ni las funciones corporales importantes.	NO	NO
Consulta de casos Una reunión entre el proveedor que le brinda tratamiento y otros médicos de salud conductual o el médico de atención primaria del miembro sobre sus asuntos. La reunión sirve para identificar y planificar servicios adicionales, coordinar o revisar un plan de tratamiento y revisar el progreso de la persona.	NO	NO
Tratamiento familiar/de parejas Terapia y asesoramiento para el tratamiento del miembro y de su pareja o familia en la misma sesión.	SÍ Después de agotar 12 encuentros iniciales	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Evaluación de diagnóstico Una evaluación del nivel de funcionamiento del miembro utilizada para diagnosticar y diseñar un plan de tratamiento.	SÍ Después de agotar 12 encuentros iniciales	NO
Terapia dialéctica conductual (TDC) Tratamiento para pacientes externos que combina estrategias de las psicoterapias conductual, cognitiva y de apoyo para los miembros que padecen ciertos trastornos, incluidos los miembros con trastorno límite de la personalidad.	SÍ	NO
Consulta familiar Una reunión con los familiares u otras personas importantes para el miembro y para el tratamiento de este. La reunión sirve para identificar y planificar servicios adicionales, coordinar o revisar un plan de tratamiento y revisar el progreso de la persona.	NO	NO
Tratamiento grupal Terapia y asesoramiento para el tratamiento de personas sin parentesco en un entorno grupal.	NO	NO
Tratamiento individual Terapia o asesoramiento para el tratamiento de una persona de manera individual.	SÍ Después de agotar 12 encuentros iniciales	NO
Consulta para la transición de paciente internado a paciente externo Consulta de una única sesión realizada por un proveedor para pacientes externos mientras el miembro todavía se encuentra en una unidad psiquiátrica para pacientes internados. La consulta incluye al proveedor para pacientes internados y al miembro.	SÍ Después de agotar 12 encuentros iniciales	NO
Consultas para obtener medicamentos Una consulta para evaluar la adecuación de las recetas del miembro de medicamentos administrados para las necesidades de salud conductual, además de las necesidades de monitoreo por parte de un psiquiatra o especialista clínico en enfermería certificado para analizar la utilidad y los efectos secundarios de dichos medicamentos.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Servicios de tratamiento con opioides Evaluación y tratamiento supervisado de una persona con medicamentos aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos, junto con un rango de servicios médicos y de rehabilitación para aliviar los efectos de la adicción a los opiáceos. Incluye la desintoxicación y el tratamiento de mantenimiento.	NO	NO
Consulta psiquiátrica en una unidad médica para pacientes internados Reunión entre un psiquiatra o especialista clínico en enfermería certificado y un miembro a pedido de la unidad médica. Se utiliza para evaluar el estado mental del miembro y para consultar con el personal médico sobre un plan de salud conductual, incluidos los medicamentos adecuados.	NO	NO
Pruebas psicológicas Pruebas estandarizadas utilizadas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional, neuropsicológico y verbal de un miembro.	SÍ	NO
Otros servicios de salud conductual		
Terapia electroconvulsiva (TEC) Un tratamiento utilizado para tratar la depresión que no respondió a los medicamentos ni a la psicoterapia. Este tratamiento inicia una convulsión con un impulso eléctrico mientras la persona está bajo los efectos de la anestesia.	SÍ	NO
Programa de servicios de emergencia (ESP) Servicios brindados a adultos a partir de los 18 años de edad que atraviesan una crisis de salud conductual. Este servicio es prestado por proveedores designados del programa de servicios de emergencia o, en algunos casos, por los departamentos hospitalarios de emergencia para pacientes externos. Los servicios ayudan a identificar, evaluar, tratar y estabilizar la situación y reducir el peligro de riesgo inmediato. Se encuentran disponibles las 24 horas, los siete días de la semana.	NO	NO

Servicios cubiertos de MassHealth CarePlus	Autorización previa (PA) requerida para algunos o todos los servicios Sí o no	Remisión requerida del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios Sí o no
Estimulación magnética transcraneal repetitiva (EMTr) Un tratamiento utilizado para tratar la depresión que no respondió a los medicamentos ni a la psicoterapia. En este tratamiento, se aplican en el cerebro campos magnéticos que cambian con rapidez mediante un cable conectado al cuero cabelludo.	SÍ	SÍ
Servicios especializados Servicios de tratamiento brindados a un miembro en una variedad de entornos de 24 horas, de forma individual, para preservar su seguridad.	SÍ	NO

***Estos servicios están cubiertos directamente por MassHealth y pueden requerir autorización; sin embargo, Fallon Health asistirá en su coordinación. Para obtener más información, comuníquese con el equipo de administración de casos.**

****Si está embarazada, debe contactarse con MassHealth o Wellforce Care Plan, ya que calificará para obtener beneficios adicionales por su embarazo.**

*****De conformidad con los requisitos de la sección 19 del capítulo 258 de las Leyes de 2014 y la política de MassHealth, no hay requisitos de autorización previa para los siguientes servicios de recuperación para trastornos por consumo de sustancias:**

- Servicios para trastornos por consumo de sustancias para pacientes internados
- Servicios optimizados de tratamiento agudo para trastornos por consumo de sustancias
- Servicios de tratamiento agudo para trastornos por consumo de sustancias
- Servicios de apoyo clínico para trastornos por consumo de sustancias
- Hospitalización parcial
- Programa estructurado de adicciones para pacientes externos (SOAP)
- Programa intensivo para pacientes externos (IOP)
- Asesoramiento para pacientes externos o desintoxicación ambulatoria

Copagos

Un copago es un monto pequeño que el miembro debe pagar al recibir servicios de salud. El único momento en el que el miembro deberá pagar un copago es al obtener ciertos medicamentos con receta. La mayoría de los miembros pagan los siguientes copagos de farmacia:

- $1 por cada receta y reposición para todos los medicamentos genéricos y de venta libre cubiertos por MassHealth en las siguientes categorías de medicamentos: antihiperglucemiantes, antihipertensivos y antihiperlipidémicos.
- $3.65 por cada receta y reposición para todos los demás medicamentos genéricos, de marca y de venta libre cubiertos por MassHealth que no sean de $1 como se indica anteriormente o que están excluidos.

Si un miembro recibe un suministro para 90 días de un medicamento con receta cubierto por MassHealth, el monto total del copago de ese suministro para 90 días seguirá siendo de $1 o $3.65, como se indicó anteriormente.

NO hay copagos de farmacia para las siguientes recetas y reposiciones:

- medicamentos administrados para el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias (SUD), como la terapia asistida con medicamentos (MAT) (por ejemplo, Suboxone o Vivitrol);
- determinados medicamentos preventivos, como la aspirina de dosis baja para afecciones cardíacas, medicamentos administrados para la prevención del VIH y medicamentos administrados a fin de prepararse para una colonoscopia;
- determinadas vacunas y su administración;
- medicamentos o suministros para la planificación familiar, como píldoras anticonceptivas (anticonceptivos orales);
- medicamentos para dejar de fumar;
- servicios de emergencia;
- servicios prevenibles de un proveedor; o bien,
- otros servicios descritos en las reglamentaciones de MassHealth (secciones 506.015 y 520.037 del título 130 del CMR).

Los medicamentos con receta son el único beneficio que puede tener copagos. No hay copagos para otros beneficios y servicios cubiertos.

Miembros que NO tienen que abonar copagos:

Algunos miembros no tendrán que abonar ningún copago. Usted no tendrá que pagar un copago a MassHealth por ningún servicio cubierto por MassHealth si cumple con lo siguiente:

- Tiene un ingreso igual o inferior al 50 % del nivel de pobreza federal (FPL).
- Es elegible para MassHealth porque obtiene determinados beneficios de asistencia pública, como la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y la asistencia transicional para familias con hijos dependientes (TAFDC), como también servicios a través del programa de Ayuda de emergencia para las personas de edad avanzada, los discapacitados y los niños (EAEDC). Consulte las reglamentaciones en las secciones 506.015 y 520.037 del título 130 del CMR.
- Es menor de 21 años.
- Está embarazada o ha dado a luz recientemente (está en el período de posparto).
- Recibe beneficios de MassHealth Limited (Medicaid para emergencias).
- Es miembro de los planes MassHealth Senior Buy-In o MassHealth Standard y obtiene un medicamento cubierto solo por las Partes A y B de Medicare cuando se lo proporciona un proveedor certificado de Medicare.
- Está en un centro de atención a largo plazo, como los siguientes:
    - un centro de enfermería;
    - un hospital para enfermedades crónicas o de rehabilitación;

    - centro de cuidados intermedios para personas con discapacidades intelectuales; o bien,
    - fue admitido en un hospital de dicho centro u otro hospital.
- Recibe servicios de atención en hospicios.
- Recibió cuidado temporal para niños y es elegible para MassHealth Standard hasta los 21 o 26 años, según lo especifican las reglamentaciones de la sección 505.002(H) del título 130 del CMR.
- Es indio americano o nativo de Alaska que recibe o ha recibido servicios prestados por el Indian Health Service (IHS), una tribu india, una organización tribal o una organización indígena urbana.
- Pertenece a otra categoría de excepciones (según lo especifican las reglamentaciones de las secciones 506.015 y 520.037 del título 130 del CMR).

Tope de copago
Los miembros son responsables de los copagos de farmacia de MassHealth hasta alcanzar un límite mensual, denominado tope de copago, que no debe exceder el 2 % del ingreso familiar mensual del miembro.

- Un tope de copago es el monto mayor en dólares que se le puede cobrar a los miembros en concepto de copagos de farmacia en un mes.
- MassHealth calcula un tope de copago mensual para cada miembro según el ingreso familiar más bajo y el tamaño de la familia. MassHealth redondea el tope de copago al monto más cercano a $10. No habrá copagos superiores a $60. La siguiente tabla muestra cuál será el tope de copago mensual final para el miembro:

Si el tope de copago mensual para el miembro se calcula que será:	El tope de copago mensual final del miembro será:
De $0 a $9.99	Sin copago
De $10 a $19.99	$10
De $20 a $29.99	$20
De $30 a $39.99	$30
De $40 a $49.99	$40
De $50 a $59.99	$50
$60 o más	$60

- Por ejemplo, si su tope de copago mensual es de $12.50 en julio, no se le cobrará más de $10 de copagos en julio. Si el ingreso familiar o el tamaño de su familia cambia en agosto, su tope de copago mensual puede cambiar para agosto.

Los miembros no tendrán que pagar más copagos de farmacia una vez que alcancen su tope de copago de farmacia para el mes. MassHealth les enviará una carta a los miembros cuando alcancen el tope de copago mensual. Si la farmacia intenta cobrarle algún otro copago al miembro durante ese mes, el miembro debe mostrarle la carta a la farmacia y esta no debe cobrarle el copago. Los miembros que no recibieron una carta o que tienen alguna pregunta deben llamar al Centro de Servicio al Cliente de MassHealth. Consulte la información de contacto a continuación.

Miembros que NO PUEDEN pagar el copago
La farmacia no puede rehusarse a entregarles los medicamentos cubiertos a los miembros, incluso si no pueden pagar el copago. Sin embargo, la farmacia puede enviarles a los miembros una factura para pagar el copago después. Si una farmacia no les entrega los medicamentos, los miembros deben llamar al Servicio al Cliente de MassHealth. Consulte la información de contacto a continuación.

Servicios excluidos
Los siguientes servicios o suministros, salvo que se indique lo contrario o se determine que son médicamente necesarios, no están cubiertos por MassHealth.

1. Cirugía estética. Hay excepciones si MassHealth está de acuerdo en que es necesaria para lo siguiente:
    a. tratamiento de daños tras una lesión o enfermedad;
    b. reconstrucción mamaria después de una mastectomía; o bien,
    c. otros procedimientos que MassHealth determina que son médicamente necesarios.
2. Tratamiento para la infertilidad. Esto incluye los procedimientos de fertilización *in vitro* (FIV) y la transferencia intratubárica de gametos (TIG).
3. Tratamiento experimental.
4. Un servicio o suministro que no es proporcionado por MassHealth o su proveedor, ni se brinda según su indicación. Hay algunas excepciones:
    a. Servicios de emergencia
    b. Servicios de planificación familiar
5. Servicios de laboratorio no cubiertos.
6. Artículos personales de comodidad, como aire acondicionado, radios, teléfonos y televisores.

Comuníquese con MassHealth
Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Servicio al Cliente de MassHealth al 1-800-841-2900, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Las personas sordas, con problemas auditivos o con discapacidad del habla deben llamar al TTY 1-800-497-4648.

21-802-014SP Rev. 01 07/21
MH 21/12/2020